

Reflexiones AXA

Los seguros:
aliados clave
para realizar
el gran futuro
de México



SEGURO CRECES

ÍNDICE

03 | INTRODUCCIÓN

DIAGNÓSTICO**I SEGUROS Y DESARROLLO**

04 | Detonan seguros crecimiento

II MAYOR BIENESTAR

08 | Acelerar el bienestar seguro es posible

III ALIADOS CLAVE

12 | Seguros: aliados de la productividad

IV POLÍTICAS EXITOSAS

14 | Países impulsan protección con seguros

V NUEVA OPORTUNIDAD

18 | Nueva Ley: Oportunidad de desarrollo

CINCO PROPUESTAS**DE SOLUCIÓN**21 | **VISIÓN EQUILIBRADA****EN BENEFICIO DE MÉXICO**23 | **SEGUROS PARA AHORRAR MÁS**24 | **PROTECCIÓN ANTE VIOLENCIA VIAL**25 | **POLÍTICA NACIONAL DE INDEMNIZACIÓN**26 | **ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS****• Reflexiones AXA**Año 3 | Núm. 04
Agosto 2013✉ reflexionesaxa@axa.com.mx
☎ (55) 51 69 10 00• Consulta la versión electrónica en: www.axa.mx• **Edición:** Dirección de Relaciones Gubernamentales

• AXA Seguros, México Xola 535, Colonia Del Valle, México D.F.

REFLEXIONES AXA

Este cuaderno de Reflexiones AXA es el cuarto de una serie de publicaciones sobre temas de trascendencia para los mexicanos, sus familias y el país: seguridad vial, salud, ahorro, catástrofes naturales, entre otros.

Estas publicaciones buscan promover la reflexión y el análisis serios sobre retos que enfrenta el país. Por ello, cada cuaderno presenta un diagnóstico y una serie de propuestas de solución.

Las reflexiones tienen un interés central: la búsqueda de consensos que permitan avanzar en la construcción de soluciones que beneficien a los mexicanos y al país.

Un sector asegurador sano genera importantes beneficios para la economía nacional. Destacan la reducción del costo de los riesgos que amenazan a sociedades e individuos, el aumento del ahorro interno, el fomento del comercio nacional e internacional y el financiamiento de la economía a largo plazo a través de la inversión en acciones de empresas naciona-

les o en proyectos de infraestructura, entre otros.

Por tanto, un sector asegurador robusto contribuye a la economía del país y al bienestar de sus habitantes. Sin embargo, el uso de los seguros en México es aún bajo para contribuir de manera efectiva en la economía familiar y nacional.

No existe una cultura generalizada por parte de los individuos o de las instituciones públicas para promover un mayor uso de los seguros.

Estudios recientes de economía experimental han demostrado que los seres humanos tienden a subestimar la posibilidad de padecer los efectos o daños de ciertos eventos en la vida y a preferir un bien presente sobre uno futuro, aun cuando la primera decisión sea mucho más cara.

En virtud de esta realidad, el Estado y las empresas aseguradoras deberían promover incentivos que permitan que personas e instituciones se protejan hoy, salvaguardando su salud, su bienestar económico y su patrimonio.



El papel utilizado en los forros de este ejemplar es reciclado y en los interiores cuenta con certificaciones de sustentabilidad, por lo que hace a los procesos industriales de su fabricación libre de cloro y de ácido (FSC y Acid Free), además de tener las certificaciones Rainforest Alliance Certified y Sustainable Forestry Initiative por provenir de bosques sustentables.

INTRODUCCIÓN

Este cuarto cuaderno de la serie pretende contribuir a la reflexión sobre cómo una industria de seguros sólida puede convertirse en un aliado estratégico del crecimiento y la productividad del país; y cómo puede jugar un papel clave para cerrar agudas brechas de desprotección que afectan la salud y la estabilidad económica de los mexicanos.

Un análisis sustentado en dos mediciones de competitividad (del World Economic Forum y del Instituto Mexicano para la Competitividad) muestra que el desarrollo de la industria aseguradora impactaría positivamente en alrededor de la mitad de los indicadores de dichos índices, lo que se traduciría en mayor competitividad para México.

La industria aseguradora es el tercer inversionista institucional del país, promueve la expansión de la industria y el comercio, y contribuye a mantener los negocios en marcha frente a eventos catastróficos, como huracanes o incendios.

Para fortalecer el papel de la industria aseguradora como inversionista institucional clave de largo plazo en la economía real del país, Reflexiones AXA propone que autoridades e industria logren que la regulación secundaria, que entrará

en vigor en 2015 como parte de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, promueva un sano equilibrio que permita asegurar la solvencia de las empresas (protección de clientes) y el crecimiento del sector asegurador.

El Pacto por México, firmado por las principales fuerzas políticas del país, propone iniciativas que contribuirían a cerrar brechas importantes de desprotección. A su vez, los seguros son centrales para cerrar otras importantes brechas de desprotección, que afectan la estabilidad financiera, el patrimonio, el retiro y la salud de los mexicanos.

Para ampliar y fortalecer la protección de los mexicanos, particularmente frente a riesgos futuros, como los accidentes viales o las enfermedades catastróficas, Reflexiones AXA propone diseñar programas para promover el uso voluntario de los seguros como política pública efectiva de protección y estabilidad económica.

Pocos instrumentos de política pública tienen el potencial de transformar una economía de manera transversal e inmediata como los seguros. Este cuaderno muestra cómo los países exitosos impulsan políticas robustas de seguros para proteger a la gente y fortalecer su crecimiento.



DETONAN SEGUROS CRECIMIENTO ECONÓMICO: CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE MÉXICO

La industria de seguros juega un papel fundamental en el sistema financiero

El sector asegurador es el tercer inversionista institucional más importante del país desde hace más de 10 años, por lo que canaliza recursos significativos para el ahorro nacional y el desarrollo de infraestructura.¹

Las inversiones de la industria aseguradora en México representaron el 4% del PIB (\$656,000 millones de pesos) en 2012.²

El 55% está invertido en bonos del gobierno mexicano (tres cuartas partes en instrumentos de renta fija a largo plazo)³ y el 28%

corresponde a inversiones en proyectos productivos privados, según datos de la Asociación Mexicana de la Industria de Seguros (AMIS) de 2012.⁴ Las SIEFORES (Sociedades de Inversión de Fondos para el Retiro) y las sociedades de inversión, respectivamente,

ocupan la primera y segunda posición como inversionistas institucionales del país.

Ver Tabla 1. Cabe destacar que las aseguradoras de rentas vitalicias invierten a más largo plazo que las SIEFORES.

Las aseguradoras juegan un papel fundamental en el sistema financiero ya que destinan recursos al desarrollo de proyectos productivos y actividades que promueven el crecimiento económico, el progreso y el bienestar.⁵

Tabla 2

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE INVERSIONISTAS NO EMPRENDERÍAN SIN UN SEGURO

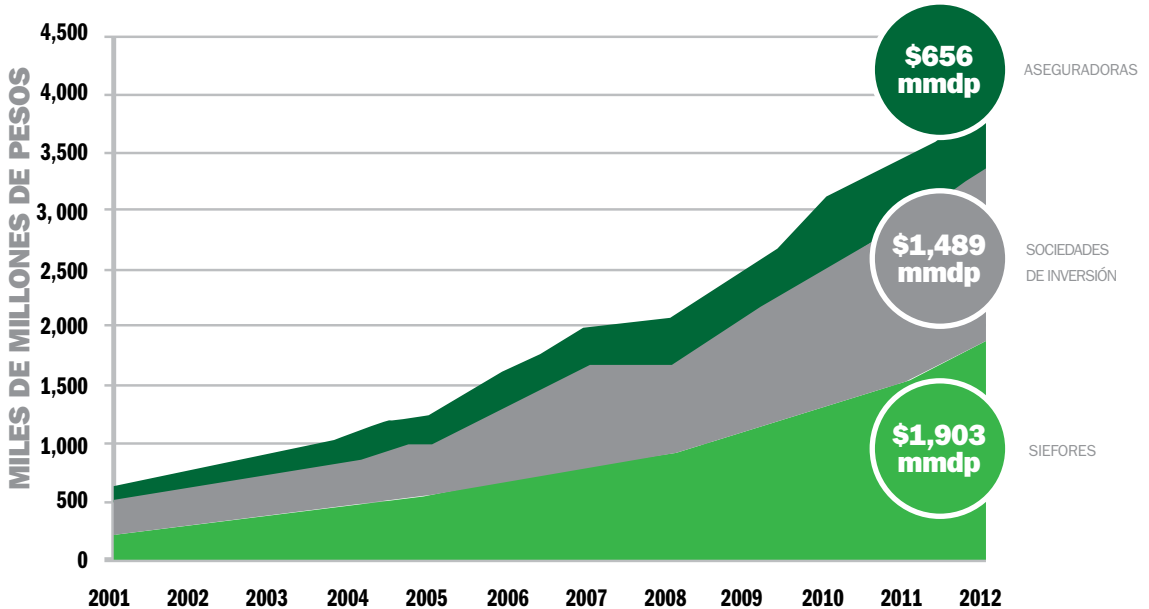
1 Los desarrolladores inmobiliarios invierten en los rascacielos porque cuentan con un seguro para proteger su inversión en caso de incendio o terremoto.



2 La inversión de empresarios en nuevos hoteles de playa depende en buena medida del seguro que la protege contra huracanes.

Tabla 1

ASEGURADORAS: 3er INVERSIONISTA INSTITUCIONAL DE MÉXICO



FUENTE: Datos AMIS, 2012

Existe una estrecha relación entre el ahorro y el crecimiento de la economía: aquellos países con mayores niveles de ahorro cuentan con más recursos para invertir en su futuro.⁶

Además, las aseguradoras contribuyen a la estabilidad de los sistemas financieros en momentos de crisis económica, gracias a su horizonte de largo plazo. Las obligaciones financieras

de las aseguradoras (seguros de vida, por ejemplo) suelen ser de un plazo significativamente mayor al de los bancos, lo que les permite enfrentar con solidez el riesgo de

3 La inversión en transporte público se sustenta, en buena medida, en la protección que ofrecen los seguros para hacer frente a riesgos por accidentes.



falta de liquidez o de pérdida temporal de valor de activos, a diferencia de otros miembros del sistema financiero. Además, las aseguradoras actúan como una fuerza estabilizadora en caso de inestabilidad financiera mayor (por ejemplo, en caso de riesgo sistémico).⁷

» **La industria aseguradora promueve la expansión de la industria y el comercio, porque facilita a inversionistas destinar recursos a actividades estratégicas que, de otra manera, no emprenderían.**

Las aseguradoras facilitan la inversión porque promueven un ambiente de mayor certidumbre, al reducir riesgos futuros. Así, las aseguradoras permiten que los individuos, las empresas y las instituciones financieras se enfoquen en las actividades más productivas de su negocio.⁸ Por ejemplo, los desarrolladores no construirían un rascacielos o un hotel de playa sin un seguro que proteja su inversión contra sismos, huracanes o daños a terceros.

Ver Tabla 2.

» **La industria de seguros contribuye a proteger las inversiones y los bienes de personas y empresas.**

El desarrollo de un país pasa por un mayor acceso al crédito y una mayor

La inversión de las aseguradoras de \$656,000 MDP en 2012 equivale a:

4% del PIB

Tipo de inversiones del sector seguros en 2012:



FUENTE: Datos AMIS, 2012

protección de los bienes de familias y empresas, a través de los seguros. Por ejemplo, en México y el mundo, para minimizar su riesgo, los bancos requieren que los autos, casas, departamentos e inmuebles comerciales adquiridos a crédito se encuentren asegurados. Así, en el proceso de crecimiento y desarrollo de un país se registra un aumento de crédito y profundización del sistema bancario, además de una mayor penetración de los seguros.

» **Un sector asegurador dinámico, a través del manejo y administración eficiente de riesgos, contribuye al crecimiento y funcionamiento de una economía.**

Las aseguradoras, expertas en el manejo y mitigación de riesgos, pueden asignar el precio más competitivo a los riesgos futuros. Así, las aseguradoras permiten destinar sólo los recursos indispensables para hacer frente a las consecuencias económicas de un evento futuro incierto, liberando la mayor parte para actividades más productivas. El manejo de riesgos es central para el desarrollo económico porque dinamiza la actividad empresarial.⁹

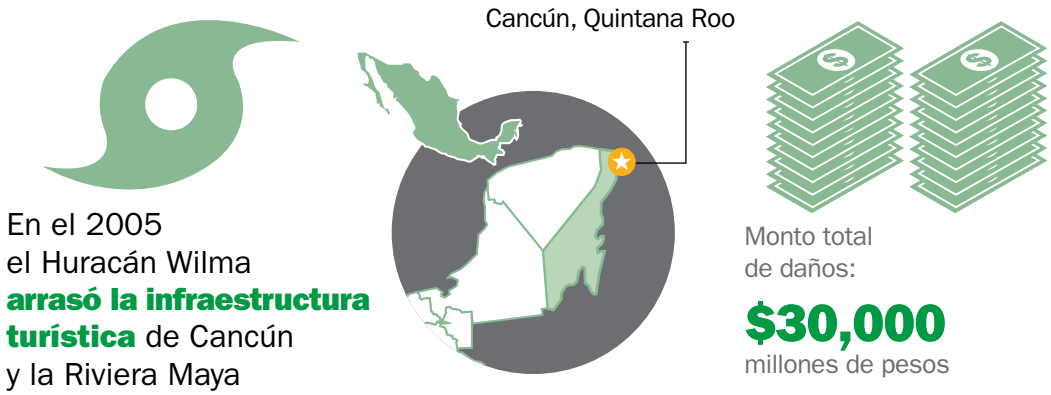
» **La industria de seguros mantiene los negocios en marcha ante eventos catastróficos.**

Las aseguradoras ayudan a resarcir el patrimonio y el poder adquisitivo de personas o empresas afectadas por un siniestro, y contribuyen a reincorporarlos más rápido al ciclo económico del país. En 2005, por ejemplo, la industria de seguros pagó 67% de los daños causados por el huracán Wilma, que devastó 98% de la zona turística de Cancún.¹⁰

Ver Tabla 3.

Tabla 3

SEGUROS: CLAVE PARA MANTENER NEGOCIOS EN MARCHA.¹¹



FUENTE: AMIS 2006

Las empresas aseguradas **recuperan la marcha con mayor rapidez** después de un siniestro.



De 5 empresas que sufren un siniestro, 2 cierran en los siguientes 5 años¹²



Dos terceras partes de las empresas que enfrentan siniestros por más de 2 semanas, cierran en los siguientes 2 años¹³

ACELERAR EL BIENESTAR DE LOS MEXICANOS SEGURO ES POSIBLE

Los seguros son una herramienta efectiva para cerrar brechas de desprotección

Los eventos catastróficos, como un cáncer, un desastre natural o un accidente vial, con frecuencia causan desequilibrio económico familiar e incluso pobreza. Además, son fuente de pérdidas y quiebra económica de pequeñas y grandes empresas.

Este tipo de eventos afectan a un alto número de mexicanos. Por ejemplo, los accidentes viales han causado la muerte de 166,000 personas en la última década (alrededor de la mitad eran jefes de familia). Hoy, alrededor de 900,000 mexicanos viven con discapacidad permanente por esta causa. Además, un millón de personas sufren lesiones y 40 mil quedan discapacitados de forma permanente al año, por estos accidentes. El costo económico de estos eventos catastrófico equivale a alrededor del 1.7% del PIB, en gran parte por el efecto en pérdida de productividad por lesiones y muertes de mexicanos jóvenes.¹⁴

La falta de prevención de enfermedades y el aumento de adultos mayores en el país por el cambio demográfico también afectarán la salud y la economía de millones de mexicanos. La escasez de enfermeras en México¹⁵ disminuye la capacidad del país para atender a los

71 millones de habitantes con sobrepeso y obesidad, quienes enfrentan un mayor riesgo de sufrir enfermedades como la diabetes y la hipertensión, entre otras.¹⁶ Actualmente, 20% de los mexicanos de más de 60 años (alrededor de 2.1 millones de personas) tiene alguna discapacidad. Esa cifra se duplicará hacia 2030.¹⁷

Por su parte, las catástrofes naturales dañaron más de un millón de viviendas entre 2000 y 2010.¹⁸ El año 2010 fue el más costoso en términos de impacto económico de los desastres en la historia del país, superando incluso el costo del sismo de 1985. En los últimos 13 años, el costo económico por desastres naturales en México ha ascendido a más de \$25,000 mdp anuales.¹⁹

Todos estos eventos pueden afectar gravemente la estabilidad de la economía familiar y de las empresas, y ensanchar las brechas de desprotección.

Por eso, es fundamental poner en marcha acciones y programas que ayuden a los habitantes a recuperar su salud, su estabilidad económica y proteger su patrimonio.

El Pacto por México firmado por las principales fuerzas políticas del país propone cuatro iniciativas que contribuirían a cerrar brechas importantes de desprotección: el acceso universal a servicios de salud, las pensiones a adultos mayores de 65 años, el seguro de desempleo y el seguro de vida para jefas de familia.²⁰ Ver Tabla 1.

» El acceso universal a servicios de salud es clave para que las personas tengan acceso efectivo a los servicios médicos. Esto significaría beneficiar a un universo potencial de más de 40 millones de mexicanos, quienes podrían tener atención médica cuando la necesiten. Además, con esta iniciativa se podría incrementar

la calidad de los servicios, lo que se traduciría en una mejor atención a los pacientes y una reducción de los costos de tratamientos médicos.





» **La expansión del programa de pensiones de adultos mayores, que amplió la cobertura a beneficiarios a partir de 65 años, brindará un apoyo económico a 2.5 millones de mexicanos más, quienes no cuentan con ingresos por pago de jubilación.**²¹ Esta medida es clave para hacer frente a los desafíos que plantea el proceso de envejecimiento de la población mexicana. En la década 2040-2050, 37 millones de mexicanos mayores de 60 años enfrentarán un gran reto de salud, financiamiento y bienestar.²² La población de adultos mayores se cuadruplicará en las próximas cuatro décadas.

» **El seguro de vida para jefas de familia podría beneficiar a 1.7 millones de mujeres mexicanas que fungen como sustento único de sus familias,** para pagar los estudios hasta el nivel universitario de sus hijos, en caso de fallecimiento.²³

» **El esquema del seguro de desempleo podría beneficiar a millones de trabajadores de la economía formal del país,** a través de un ingreso temporal para proteger a sus familias en caso de que pierdan su empleo. Alrededor de 575,000 mexicanos, quienes anualmente pierden su empleo, recibirían este apoyo económico.²⁴

Tabla 1

INICIATIVAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PACTO POR MÉXICO CERRARÍAN AGUDAS BRECHAS DE DESPROTECCIÓN

	Programa	Universo potencial de habitantes beneficiados
	Acceso universal a la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Alrededor de 40 millones de habitantes directamente • El total de la población podría recibir servicios efectivos de prevención—un asunto crítico para disminuir el riesgo de obesidad y sobrepeso en el país
	Pensión adultos mayores de 65 años	<ul style="list-style-type: none"> • 2.5 millones de habitantes adicionales, entre 65 y 70 años de edad
	Seguro de vida para mujeres jefas de familia	<ul style="list-style-type: none"> • 1.7 millones de mujeres jefas de familia
	Seguro de desempleo	<ul style="list-style-type: none"> • Alrededor de 575,000 habitantes que pierden su empleo cada año recibirían apoyo económico

En los últimos tres casos, las aseguradoras privadas podrían apoyar a brindar una mayor eficiencia a través de una transferencia de riesgos.

A su vez, los seguros son centrales para cerrar otras importantes brechas de desprotección, que afectan la estabilidad financiera, el patrimonio, el retiro y la salud de los mexicanos. Ver Tabla 2

» **Los seguros ayudarían a restablecer la estabilidad económica de las familias de las 16,600 víctimas fatales y el millón de lesionados cada año de accidentes viales en el país.**²⁵ Estos accidentes son la primera causa de muerte de niños de 5 a 14 años y la segunda causa de orfandad en el país. La mayoría de las víctimas viales están desprotegidas porque 3 de 4 vehícu-

los automotores circulan sin seguro de responsabilidad civil. México es de los pocos países de América, junto con Cuba, Honduras y Haití, sin un esquema nacional de seguros y protección económica para víctimas y sobrevivientes de accidentes viales.

» **El seguro de responsabilidad civil protegería el patrimonio de los mexicanos ante recientes cambios de la legislación laboral, que prevén un súbito incremento hasta 7 veces mayor en el monto de indemnización por muerte en casos de responsabilidad civil.** A partir del 1 de diciembre de 2012, en 60% de los estados del país aumentó la indemnización que deben pagar, por ejemplo, los conductores de vehículos, los médicos o cualquiera otra persona o empresa que ocasione la muerte o invalidez de una persona en caso de accidente, negligencia o impericia. En una tercera parte de los estados del país la indemnización por fallecimiento de una persona aumentó de alrededor de \$500,000 a \$3.7 millones de pesos.²⁶

Existe un alto grado de correlación entre el uso de este seguro en las economías más desarrolladas de Latinoamérica, incluido México, y el nivel de desarrollo económico de un país.²⁷ Pero el crecimiento económico no es la única variable que incide sobre el desarrollo de este tipo de seguro: la tradición jurídica y

Tabla 2

SEGUROS PRIVADOS: CENTRALES PARA CERRAR BRECHAS DE DESPROTECCIÓN



3 de 4

vehículos automotores circulan sin seguro de responsabilidad civil en el país.

México es uno de los pocos países de toda América, junto con Cuba, Honduras y Haití, **sin un esquema nacional de seguros para proteger económicamente a víctimas y sobrevivientes de accidentes viales.**

» Mayor cobertura de seguros de auto (daños a terceros) beneficiaría a:

16,600

familias de víctimas fatales

por accidentes viales, al año, de los cuales alrededor de la mitad son jefes de familia.



- **1 millón de lesionados** en choques por año.



- **40 mil discapacitados** permanentes por choques al año.

» Mayor cobertura de seguros de responsabilidad civil para conductores de autos apoyaría a:

60%



de los estados del país aumentaron en 2012 la indemnización que debe pagar cualquier persona o empresa responsable de la muerte o invalidez de una persona en caso de accidente.

Los conductores de los más de 32 millones de vehículos automotores del país y sus familias estarían mejor protegidos económicamente, ante el riesgo de pagar entre \$500,000 y \$3.7 millones de pesos como indemnización en caso de muerte de un tercero en un accidente de tránsito.

» Incentivos para promover mayor ahorro a largo plazo, a través de seguros de vida, ayudarían a:

- **Los actuales 36 millones** de jóvenes entre 20 y 40 años de edad y los futuros 37 millones de adultos mayores (que habrá en el país entre 2040 y 2050) podrían aumentar su protección económica con seguros de vida con componente de ahorro.

» Mayor cobertura de seguros médicos beneficiaría a:

- **La mayoría** de los habitantes del país, que incurren en un significativo gasto de bolsillo para atender su salud.
- **648 mil familias** en México corren el riesgo de experimentar desequilibrio financiero e incluso incurrir en empobrecimiento por gasto catastrófico en salud.

la toma de conciencia sobre el daño moral en los países (o sobre el valor económico que la sociedad da a la vida) también inciden sobre el crecimiento de la protección que ofrece este seguro. En México, las indemnizaciones por siniestros de responsabilidad civil habían tendido a ser bajas, hasta el cambio reciente en la Ley Laboral.

Por otra parte, en el país el uso de este seguro es muy bajo y la desprotección es alta. Sólo el 5% de los hogares y las PYMES mexicanas cuentan con un seguro (que normalmente incluye la responsabilidad civil) y la penetración de este seguro en autos en México es de las más bajas de Latinoamérica.²⁸

» **Los seguros promoverían el ahorro de largo plazo entre los 36 millones de jóvenes de 20 a 40 años que viven hoy en el país, y los 37 millones de adultos mayores que habrá en la década 2040-2050.**²⁹ Las aseguradoras pueden incentivar cambios de conducta muy necesarios a través de los productos y servicios de seguros de vida con componente de ahorro para fomentar este hábito desde la juventud. Además, los seguros y los esquemas de rentas vitalicias les ayudarían a cuidar y administrar mejor su dinero al momento de retiro, lo que resulta clave para preservar su patrimonio y garantizar su estabilidad.

» **Los seguros médicos reducirían el riesgo de empo-**

» **NECESARIOS: Esquemas público-privados de rehabilitación de hogares e infraestructura ante desastres naturales**



84%

de los recursos del FONDEN se destinan a rehabilitación de infraestructura gubernamental, por lo que existe alta vulnerabilidad ante daños a hogares y negocios privados.³⁵

» **crecimiento y vulnerabilidad financiera de los millones de mexicanos que pagan de su bolsillo cerca de la mitad del gasto nacional en salud.** Los mexicanos financian de su bolsillo \$49 pesos de cada \$100 pesos del gasto en salud en el país.³⁰ El gasto de bolsillo en México es de los más altos entre naciones latinoamericanas con niveles de desarrollo similar. Esto significa que cada año alrededor de 648 mil familias ponen en riesgo su estabilidad económica e incluso pueden caer en el empobrecimiento, ya que incurrir en gasto catastrófico al usar más de la tercera parte de su ingreso en su salud.³¹ Por otro lado, los seguros médicos apenas representan 8% del total del gasto privado en salud en el país, los cuales son clave para proteger el patrimonio y estabilidad de las familias

ante gastos catastróficos.³²

» **Las asociaciones entre aseguradoras y gobiernos multiplicarían los recursos para rehabilitar hogares e infraestructura ante desastres naturales.** México registra un aumento en la frecuencia y costo de estos desastres y el gobierno se ha convertido en el principal asegurador de la población ante estos siniestros.³³

El gobierno federal financia la totalidad del costo de reconstrucción de infraestructura federal y el 50% de la infraestructura estatal y municipal ante la ausencia de asociaciones público-privadas de financiamiento.³⁴ Así, el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), principal mecanismo financiero del gobierno para ayudar a la atención y recuperación de las víctimas, es insuficiente para, por ejemplo, atender rubros como la prevención, mitigación de daños y rehabilitación de vivienda privada.

Contar con seguros que cuiden el patrimonio familiar y apoyen a los mexicanos a recuperar la estabilidad financiera ante un siniestro es clave para mejorar la protección de las familias más vulnerables y robustecer la clase media que se ha fortalecido en las últimas décadas. El país tiene la oportunidad de fortalecer avances como el mayor acceso a la vivienda, educación universitaria y la salud, a través de instrumentos como los seguros.

SEGUROS: ALIADOS DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA MODERNIZACIÓN DEL PAÍS

Una mayor cobertura de seguros contribuiría a elevar la competitividad de México

Un análisis sustentado en dos mediciones de competitividad, elaborados por el World Economic Forum (WEF) y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), muestra que el desarrollo de la industria aseguradora podría elevar la calificación de México en alrededor de la mitad de los indicadores de dichos índices, lo que se traduciría en mayor competitividad para el país. Este análisis muestra que:

- El desarrollo de la industria aseguradora mexicana impactaría positivamente el 50% de las variables (es decir, 56 de 111) del Reporte de Competitividad Global del WEF 2012-2013, que mide el potencial de crecimiento, prosperidad y productividad de 142 países.
- La realización del potencial del sector de seguros podría mejorar la calificación de México en 48% de los indicadores (58 de 118) del Índice de Competitividad Internacional 2011, elaborado por el IMCO.
- Esto significaría mayor fortalecimiento de la

estabilidad macroeconómica, mayor profundización del sistema financiero, mayor desarrollo institucional, mayor infraestructura estratégica, así como mayor y mejor acceso y oferta de servicios de salud de calidad. **Ver Tabla 1.**

» **La industria aseguradora puede convertirse en una aliada efectiva de la democratización de la productividad, en línea con las metas de la política económica del Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018).** El nuevo gobierno ha planteado tres estrategias transversales, incluida la productividad,

para impulsar el crecimiento económico. Esta agenda propone medidas para fomentar la formalidad, incrementar el nivel de financiamiento del sector productivo y promover la competencia económica.

» **Los seguros pueden contribuir a promover el Estado de derecho y reducir la informalidad.**

Por ejemplo, los seguros incentivan a personas y negocios a establecer su personalidad jurídica para contratar pólizas y recibir la suma asegurada en caso de siniestro. También son catalizadores del cumplimiento de la ley y las normas: por ejemplo, el seguro de auto puede incentivar a los conductores a cumplir las reglas de tránsito porque éste es con frecuencia un requisito para hacer efectiva la cobertura ante un siniestro.

» **Además, la industria aseguradora puede hacer más atractiva**

Tabla 1

UNA INDUSTRIA DE SEGUROS SÓLIDA PODRÍA CONTRIBUIR A MEJORAR LA COMPETIVIDAD DE MÉXICO

Rubro	Indicadores susceptibles de mejora
 <p>Crecimiento y estabilidad macroeconómica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento promedio del PIB • Calificación crediticia • Deuda pública • Tamaño del mercado interno
 <p>Profundización del sistema financiero</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de ahorro nacional • Tasa de préstamo de largo plazo de la banca y facilidad de acceso a préstamos • Disponibilidad de capital de riesgo • Accesibilidad a servicios financieros
 <p>Fortalecimiento de la infraestructura estratégica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión Extranjera Directa y transferencia de tecnología • Calidad de la infraestructura en general • Infraestructura carretera • Infraestructura turística
 <p>Acceso y servicios de salud de calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esperanza de Vida • Mortalidad infantil • Gasto en salud • Desarrollo humano • Camas de hospital

la participación de personas y empresas que se encuentran en la informalidad en el sector formal, a través de

productos que consideren sus riesgos de negocio y su dificultad para acceder al crédito. Por ejemplo, un gobierno podría hacer más

atractiva la formalidad, ofreciendo un seguro contra robo a todos los comerciantes y empresas que paguen puntualmente el impuesto predial.

» **Los seguros también promueven un uso más eficiente de los recursos públicos**, porque disminuyen el gasto del gobierno en programas sociales. Un estudio realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señala que los seguros de vida reducen el impacto en las finanzas públicas al mitigar el gasto en programas públicos de seguridad social, por lo que países de la OCDE han adoptado incentivos fiscales para promoverlos.³⁶

El crecimiento económico de un país es un factor relevante para que las personas se protejan a través de los seguros privados. A su vez, la experiencia internacional muestra que existe un círculo virtuoso que permite que los seguros detonen mayor crecimiento y prosperidad.

» **Aún más, pocos instrumentos de política pública tienen el potencial de transformar la economía de manera transversal e inmediata como los seguros.** Esta capacidad transformadora podría equipararse a la de las nuevas tecnologías de la información.

PAÍSES EXITOSOS IMPULSAN POLÍTICAS PÚBLICAS ROBUSTAS DE SEGUROS PARA PROTEGER A LA GENTE

Esos países diseñan reglas efectivas que incentivan a personas a protegerse para su futuro

En México y el mundo, las personas toman con frecuencia decisiones contrarias a sus intereses. La mayoría de los seres humanos en algún momento toman decisiones improvisadas o en contra de sus propios intereses sobre cuestiones trascendentales que afectan su vida como cuánto ahorran e invierten para enfrentar gastos de educación superior o emergencias de salud; qué tipo de crédito hipotecario adquieren y cómo protegen su patrimonio; o bien qué auto conducen y cómo se protegen en caso de accidente o robo.³⁷

Estudios académicos de algunas de las mejores universidades del mundo explican por qué los seres humanos toman decisiones equivocadas.³⁸

Estos estudios muestran que las personas no suelen tomar buenas decisiones sobre eventos que nunca han vivido, como un cáncer o el retiro, o bien cuando deben decidir sobre asuntos complejos que implican un análisis detallado y comparativo entre varias opciones, como la elección de planes médicos y de jubilación.

Por eso, los gobiernos

ayudan a las personas a tomar mejores decisiones para lograr un mayor bienestar futuro. Los países desarrollados y economías emergentes, a través de políticas públicas innovadoras, han incentivado efectivamente a las personas a tomar decisiones en el corto plazo que les permitan alcanzar una mayor protección futura.

La experiencia mundial es amplia y exitosa. Por ejemplo, varios países de Latinoamérica han logrado impulsar con éxito una cobertura casi total de seguros de auto

contra daños a terceros para proteger a víctimas de accidentes viales; naciones como Estados Unidos y Reino Unido han diseñado políticas fiscales efectivas para promover el ahorro de mediano y largo plazo y lograr una mayor inscripción de los trabajadores en programas de retiro. Por su parte, algunos países europeos han adoptado legislaciones orientadas a la prevención y el cuidado de la salud. A su vez, Estados Unidos y varias naciones europeas han optado por esquemas de financiamiento público-privado para hacer frente a catástrofes naturales.

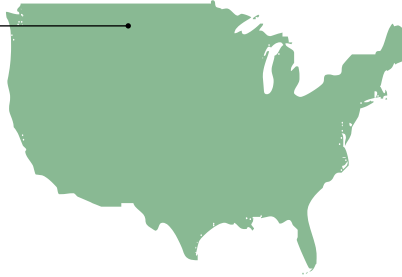
Tabla 1

ESTADOS UNIDOS PROMUEVE CON ÉXITO INSCRIPCIÓN Y AUMENTO AUTOMÁTICO DE AHORRO PARA EL RETIRO

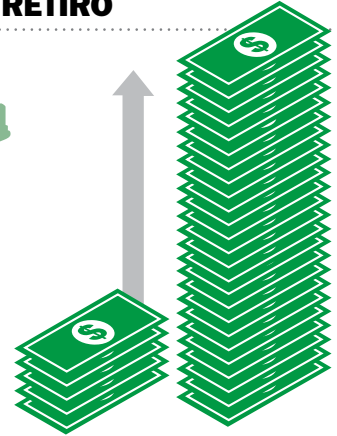
En Estados Unidos, también existen programas innovadores de ahorro a largo plazo como “Save More Tomorrow”.



En donde los empleados se comprometen en el presente a incrementar su tasa de ahorro en el futuro.



Con este programa, los trabajadores **comprometen una parte de sus futuros aumentos salariales** al ahorro para su retiro.



Los empleados suscritos a este plan más que triplicaron su tasa promedio de ahorro, de **3.5% a 11.6%** en el transcurso de 28 meses.

Tabla 2

Reino Unido creó incentivos fiscales efectivos para incrementar la tasa de ahorro para el retiro

En Reino Unido las políticas fiscales permiten a los trabajadores que se acercan a la edad de retiro **deducir de impuestos un porcentaje cada vez mayor de sus ingresos**. Esta medida es un incentivo eficaz para aumentar su tasa de ahorro y proteger a las personas a la edad de su retiro.



A mayor edad, mayor deducción fiscal en ahorro para el retiro



• **REINO UNIDO** ha diseñado una legislación exitosa para el cuidado de la salud, a través de seguros médicos con servicios de prevención o incentivos para la detección oportuna de enfermedades.

Esto permite a las aseguradoras ofrecer un descuento de hasta 25% a los clientes que demuestran hacer ejercicio de forma cotidiana, comer adecuadamente y cuidar de su salud. Además ofrecen un descuento de hasta 15% a los clientes que contestan una encuesta sobre hábitos alimenticios y de salud.³⁹



• **FRANCIA** cuenta con un esquema de protección para personas mayores dependientes.

Este país tiene esquemas de protección para aquellos adultos mayores que no pueden valerse por sí mismos. Para darle mayor efectividad, el Presidente Francois Holland impulsa una reforma para que el riesgo de la dependencia de personas mayores sea considerado como un nuevo ramo de la protección social, adicional a enfermedad, familia, accidentes del trabajo y pensiones. Esta propuesta se financiaría con un esquema mixto que combine medidas público-privadas, entre las cuales las aseguradoras podrían ofrecer una cobertura complementaria a la pública.⁴¹



• **ESTADOS UNIDOS** ha logrado aumentar significativamente la inscripción de sus habitantes en programas de retiro.

Su programa de inscripción automática Save More Tomorrow ha permitido que los empleados hayan triplicado su tasa de ahorro en poco más de dos años. La evidencia muestra que este tipo de esquemas es más eficiente porque incorpora a un mayor número de trabajadores en comparación con programas de inscripción voluntaria, donde los empleados tardan en inscribirse varios años.⁴⁰



• **CHILE, URUGUAY, COLOMBIA, ARGENTINA Y BRASIL** han logrado una cobertura de entre 100% y 75% de su flota vehicular, a través de seguros de autos obligatorios contra daños a terceros.⁴²

Con esta medida se ha alcanzado una alta protección económica de las familias de víctimas fatales y lesionados por accidentes viales. Por otra parte, estos países han aprovechado los méritos de los seguros de daños contra terceros para proteger a sus habitantes ante otro tipo de accidentes.

• **ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, REINO UNIDO Y TURQUÍA han impulsado programas efectivos de financiamiento y protección para hacer frente a catástrofes naturales.**

Así, los gobiernos regulan el aseguramiento, en varios casos obligatorio, frente a riesgos catastróficos.



» **En Reino Unido** el gobierno y el sector privado firmaron un convenio histórico en julio de 2013, para establecer un esquema sin precedente de aseguramiento público-privado contra inundaciones.⁴³



» **Estados Unidos** financia esquemas de aseguramiento ante estos siniestros con recursos de las personas (pago de primas), que son administrados por el sector público (gobierno federal y estados).⁴⁴



» **Francia** opera un esquema de aseguramiento contra desastres a través de una reaseguradora pública que busca otorgar cobertura ilimitada contra este tipo de siniestros al sector asegurador privado.⁴⁵



» **En España** existe un organismo público dirigido por aseguradoras privadas e instituciones públicas para regular y tomar el riesgo del aseguramiento ante riesgos catastróficos.⁴⁶



» **Turquía** cuenta con mecanismos obligatorios de aseguramiento contra catástrofes naturales, que son regulados por el gobierno a través de aseguradoras privadas.⁴⁷

La experiencia internacional muestra que este tipo de esquemas es efectivo para que familias y empresas estén protegidas ante eventos o siniestros de gran magnitud, que de otra forma difícilmente podrían costear o que les representaría un fuerte impacto en su estabilidad financiera y patrimonio.

México todavía no ha probado muchas de estas soluciones que permitirían a las personas adoptar buenas decisiones para lograr mayor bienestar futuro. Pero el país impulsa acciones orientadas a la prevención y protección de las personas y ha trazado una ruta para adoptar mayores herramientas de política pública que promuevan la salud y el bienestar de los mexicanos, que es necesario reforzar.

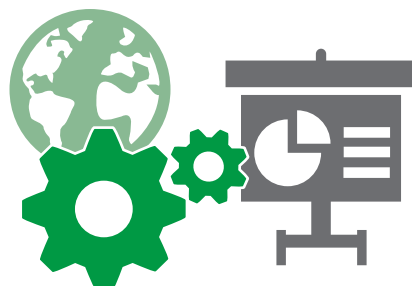
NUEVA LEY DE SEGUROS: OPORTUNIDAD DE DESARROLLO PARA MÉXICO

Nueva regulación puede impulsar o frenar el beneficio de los seguros

La Ley es positiva para el país y puede acelerar algunas de las ventajas de los seguros.

La nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF)⁴⁸ establece en México el esquema más moderno y avanzado en materia de seguros, porque consolida estándares y mejores prácticas internacionales en el mundo. La Ley es positiva para el país y puede acelerar algunas de las ventajas de los seguros.⁴⁹ Esta nueva ley ofrece grandes beneficios para los clientes, las aseguradoras, el sistema financiero y la economía mexicana:

» **La ley apunta al funcionamiento integral y la solidez de la industria aseguradora mexicana,** lo que permitirá a las aseguradoras identificar y medir de manera integral los riesgos, reducir la posibilidad de insolvencia y alinear sus procesos internos a las mejores prácticas internacionales. Esta ley, además, fortalecerá las capacidades de supervisión de las aseguradoras.⁵⁰

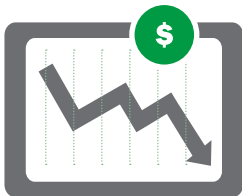




» **La ley fortalece el régimen de protección de los usuarios de seguros**, ya que garantizaría que las aseguradoras cuenten con el capital adecuado en caso de siniestro y tengan un esquema de mayor transparencia e información sobre sus productos y servicios, lo que incrementaría la calidad y atención a sus clientes. Además, las aseguradoras, por primera vez, podrán ofrecer servicios de prevención a través de los seguros de gastos médicos mayores, es decir, los usuarios tendrán la posibilidad de reembolsar sus gastos de prevención y diagnóstico oportuno de enfermedades.⁵¹

Las aseguradoras, por primera vez, podrán ofrecer servicios de prevención a través de los seguros de gastos médicos mayores.

» **La ley impulsa el crecimiento económico de México** con la adopción de nuevos mecanismos de inversión que permitan a las aseguradoras incrementar sus inversiones en el país, lo que impulsaría el financiamiento de largo plazo de obras clave que promueven el desarrollo.⁵²



Pero la implementación de la ley también podría frenar estos beneficios. Una excesiva regulación y la inadecuada implementación de la ley podría tener efectos adversos sobre el sector asegurador y el crecimiento económico del país al disminuir el atractivo y el crecimiento del mercado mexicano de seguros entre inversionistas extranjeros; propiciar una salida de empresas de seguros establecidas en el país en búsqueda de mercados internacionales más atractivos; generar un aumento en las primas de seguros y reducir la inversión en México al elevar el

costo del capital para accionistas extranjeros, entre otras. Ante esta situación, es clave que el proceso de elaboración de la nueva legislación secundaria se realice en un entorno claro de negociación y acuerdo, y no sólo de consulta, entre las aseguradoras y el gobierno. Este proceso requiere, además, de tiempos adecuados para diseñar un marco regulatorio que potencie la contribución de los seguros en el crecimiento económico del país y, al mismo tiempo, brinde a las aseguradoras oportunidad para instrumentar con éxito las nuevas disposiciones.

RECOMENDACIONES

México tiene el potencial de convertirse en una de las principales economías del mundo hacia 2050, según *Goldman Sachs* y *HSBC*. Esto sólo será posible a través del compromiso y una mayor productividad de todos, incluida una industria de seguros consolidada, dinámica y con alta penetración. Para ello, es recomendable impulsar dos ejes efectivos de política pública:



EJE 1 /

Para fortalecer el papel de la industria aseguradora como inversionista institucional clave de largo plazo en la economía real del país, es

recomendable que las autoridades y la industria aseguradora trabajen de forma coordinada para que la regulación secundaria, que entrará en vigor en abril de 2015 como parte de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, promueva un sano equilibrio que permita proteger a clientes y asegurar la solvencia de las empresas de seguros, sin poner en riesgo un mayor crecimiento del país como resultado de una excesiva regulación.



EJE 2 /

Para ampliar y fortalecer la protección de los mexicanos, particularmente frente a riesgos futuros, como los accidentes viales, las enfermedades catastróficas o la ausencia de recursos para mantener un nivel de vida adecuado en la edad de retiro— que pueden a su vez proteger las finanzas públicas, es necesario diseñar programas para promover e incentivar el uso voluntario de los seguros como política pública efectiva de protección y estabilidad económica.

Así, es indispensable que el Programa Especial para Democratizar la Productividad establezca el papel estratégico que juegan los seguros en la democratización de la productividad, como promotores destacados de una mayor inversión en la economía y como mecanismos efectivos de protección de los mexicanos ante riesgos futuros.

1 / Ante la nueva ley (Solvencia II), promover un marco regulatorio que facilite al sector asegurador preservar y ampliar sus inversiones en México

Lograr una visión equilibrada en beneficio de México: para facilitar la contribución potencial económica de los seguros al país, es recomendable que el diseño e implementación de la nueva regulación secundaria logre un balance clave—proteger a clientes y asegurar la solvencia de las empresas de seguros, sin comprometer el crecimiento del país como resultado de una excesiva regulación.

PROPUESTAS:

- 1 **Adoptar** un sistema de solvencia prudencial con requerimientos de capital adecuados por parte de las aseguradoras. De no hacerlo, se encarecería el mercado mexicano de seguros y disminuiría su atractivo entre inversionistas extranjeros, lo que afectaría el potencial de los seguros como inversionista institucional de largo plazo en el país y su impulso al crecimiento económico.



Ante la nueva ley (Solvencia II), promover un marco regulatorio que facilite al sector asegurador preservar y ampliar sus inversiones en México



PROPUESTAS (CONTINUÍA):

- 2 Adoptar** el estándar mundial de “un evento en 200 años”, que tiene un nivel de confianza de 99.5% y requiere un nivel menor de capital para periodos de retorno de riesgos catastróficos. De no hacerlo, se reduciría la inversión en el país porque los inversionistas requerirían un mayor capital para entrar al mercado mexicano.
- 3 Reconocer** en la ley la transferencia de riesgos de los contratos no proporcionales, a través de la adopción de modelos eficientes que existen en otros países. De no hacerlo, disminuiría la inversión de las aseguradoras porque se elevaría el costo del capital para los accionistas.
- 4 Adoptar** modelos de riesgo como ocurre en otras partes del mundo que ofrezcan la posibilidad de usar derivados para cubrir el riesgo tanto de pasivos como de activos, y reflejar así el impacto en el precio de los seguros. De no hacerlo, aumentarían los precios de las primas de seguros porque faltaría una gestión integral del balance, lo que representaría un mayor costo de las pólizas de seguros.

2 / Promover y cuidar el ahorro de mediano y largo plazo de los mexicanos

Impulsar seguros para ahorrar más:

Para promover y cuidar el ahorro de mediano y largo plazo de los mexicanos, es necesario crear incentivos fiscales efectivos que faciliten el uso de seguros de vida con componente de ahorro.

PROPUESTAS:

- 1 **Promover** el ahorro a largo plazo para jóvenes: a mayor edad, mayor porcentaje de deducción fiscal.
- 2 Impulsar esquemas de ahorro a largo plazo para jóvenes: incentivos por plazo mínimo de ahorro, no edad.
- 3 Eliminar el tope salarial actual para que los habitantes que ganan más de \$55 mil pesos ahorren de forma automática el 6.5% de su ingreso.
- 4 Promover la deducción de seguros de vida con componente de ahorro.
- 5 Diseñar esquemas competitivos y atractivos de rentas vitalicias para promover el crecimiento del mercado en el país que permitan a las aseguradoras operar planes individuales de retiro para todo el público; que la autoridad otorgue incentivos fiscales para que más personas se sumen; y tasas de interés que permitan la sustentabilidad de estos planes.



3 / Proteger económicamente a todas las víctimas de accidentes viales

Evitar desprotección ante

la inseguridad vial: Para lograr la protección económica de todas las víctimas de accidentes viales, es necesario que todos los vehículos del país cuenten con un seguro de daños contra terceros y crear una agencia rectora nacional de seguridad vial, financiada con los recursos de una aportación complementaria/impuesto a la prima de este seguro.



PROPUESTAS:

- 1 **Establecer una regulación**, con sanciones efectivas, que garantice que los conductores o dueños de vehículos automotores en todo el país cuenten con un seguro de responsabilidad civil para proteger a las víctimas de los accidentes de tránsito.
- 2 **Constituir un fondo público nacional para la seguridad vial a través de una contribución complementaria/impuesto a la prima de seguros obligatorios de responsabilidad civil de autos.**
- 3 **Crear una agencia rectora de la política nacional de seguridad vial, con autoridad para determinar el uso de los recursos del fondo citado, dirigida por expertos independientes y autoridades.**

4 / Garantizar la protección de víctimas y sus familias en casos de responsabilidad civil

Impulsar una política nacional de indemnización de víctimas: Para lograr la protección efectiva y equitativa de todas las víctimas en casos de responsabilidad civil, que sufren daños físicos, morales o contra su patrimonio a causa de terceros, es recomendable impulsar los seguros obligatorios de este tipo y crear un modelo nacional y único de indemnización por muerte o lesiones enfocado en la gravedad del daño.

La indemnización en casos de responsabilidad civil por muerte o lesiones varía drásticamente entre los estados del país. Por ejemplo, la indemnización por muerte entre estados va de menos de \$500,000 hasta casi \$3.7 millones de pesos, lo que crea desigualdad entre víctimas. Además, con frecuencia, el monto de indemnización se establece de forma automática, sin tomar en cuenta la gravedad del daño.

Es recomendable que México adopte el modelo de otros países, como España, en donde las autoridades establecen el monto de indemnización en función de la gravedad de las lesiones o daños, a través de criterios más equitativos como el número de perjudicados en caso de muerte de un jefe de familia, edad e ingresos de la víctima fallecida, y circunstancias especiales como discapacidad de algún dependiente, entre otros.

PROPUESTAS:

- 1 **Establecer** un modelo de indemnización único para todos los estados del país en casos de responsabilidad civil (muerte, incapacidad temporal o permanente).
- 2 **Definir criterios equitativos de indemnización (denominados baremos) en casos de responsabilidad civil, centrados en la gravedad del daño.**



5 / Impulsar asociaciones público-privadas de financiamiento y mitigación de riesgos para víctimas de catástrofes naturales

Lograr la suma del gobierno y el sector asegurador: Para proteger el patrimonio de hogares y negocios, es recomendable diseñar esquemas atractivos que faciliten la participación del sector asegurador en el financiamiento y mitigación de riesgos para víctimas de catástrofes naturales.

PROPUESTAS:



- 1 **Diseñar esquemas** de aseguramiento ante catástrofes naturales con recursos mixtos a fin de complementar los recursos públicos en áreas que no están suficientemente atendidas: hogares y viviendas privadas.
- 2 Promover una regulación que fomente el aseguramiento obligatorio contra desastres naturales en las zonas con mayor incidencia de estos siniestros.

FUENTES

- 1 Datos de AMIS, 2012.
- 2 Datos de AMIS, 2012.
- 3 La composición del portafolio de inversión del sector asegurador: Gubernamental (55%); Deuda privada (17%); Renta variable (11%); Extranjera (2%); y Otros (15%). Datos de AMIS, 2012.
- 4 Este porcentaje se obtuvo al sumar deuda privada (corporativa) y renta variable (acciones) con base en datos de AMIS, 2012. Este dato considera a las aseguradoras como emisoras de deuda para financiar proyectos productivos privados.
- 5 Brainard, Lael, What is the role of insurance in economic development?, Zurich, 2008 y Assessment on how strengthening the insurance industry in developing countries contributes to economic growth, USAID, 2006.
- 6 USAID, op. cit., p. 6., y Concha, Ángela, Determinantes de la demanda de seguros, Fasesolda, 2011.
- 7 Retos y Oportunidades de la Actividad Aseguradora, The Geneva Association, mayo 2011.
- 8 Brainard, L., op. cit. y Concha, A., op. cit.
- 9 Brainard, L., op.cit. y USAID, op.cit.
- 10 Datos de AMIS, 2006.
- 11 Informe Semanal, SHCP, 2012 y El seguro mundial en 2011: el ramo no vida se prepara para el despegue, Swiss Re, 2012.
- 12 El Desarrollo del Seguro: Una herramienta para el bienestar social, AMIS, 2012.
- 13 Ibid.
- 14 Segundo informe sobre la situación de la seguridad vial, México 2012, CONAPRA, 2012.
- 15 México tiene 2.5 enfermeras por cada 1000 habitantes, de acuerdo con INEGI, 2008 y OCDE. No obstante, el promedio de enfermeras en países OCDE es de 8 por cada 1000 habitantes.
- 16 ENSANUT, SSA, México, 2006.
- 17 Numeralia de los Adultos Mayores en México, México, Instituto de Geriátria, 2012.
- 18 Estimación propia con base en Las reacciones y consecuencias de políticas públicas para reducción del riesgo y la prevención de desastres en México, Centro Nacional de Desastres Naturales, junio de 2013.
- 19 Ibid.
- 20 Esta sección se sustenta en las acciones propuestas en el marco del compromiso 1.1 Seguridad Social Universal del Pacto por México.
- 21 Discurso del Presidente Enrique Peña Nieto en el Anuncio del Programa de Pensión para Adultos Mayores, 7 de marzo de 2013.
- 22 Datos del CONAPO, 2005.
- 23 Discurso de Rosario Robles Berlanga, Secretaría de Desarrollo Social, en el marco del anuncio del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, 13 de marzo de 2013.
- 24 Entrevista a Alfonso Navarrete Prida, Secretario del Trabajo y Previsión Social, 15 de julio de 2013, disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/component/content/article/139-no-te-pierdas/22999-va-seguro-de-desempleo-en-mexico-alfonso-navarrete.html>.
- 25 CONAPRA, op. cit. 2012; Informe mundial sobre prevención de los traumatismos causados por el tránsito, OMS, 2004 y Las lesiones por causa externa en México, Instituto Nacional de Salud Pública, 2010.
- 26 Estimaciones propias con base en la legislación vigente aplicable en cada estado del país.
- 27 Fanizza, Giovanni, La evolución del Seguro de Responsabilidad Civil General en América Latina, Gen Re, 2008.
- 28 AMIS, 2010.
- 29 Datos del INEGI, 2011 y CONAPO, 2005.
- 30 Estimación propia con base en cifras oficiales en Salud de la OCDE, 2012.
- 31 Cálculo propio con base en Rendición de Cuentas en Salud, 2010.
- 32 World Health Organization, Global Health Expenditure Series Database, 2012.
- 33 Estudio sobre el Sistema Nacional de Protección Civil en México, OCDE, 2013.
- 34 Ibid.
- 35 Estimación propia con base en El Fondo de Desastres Naturales de México—una reseña, Banco Internacional de Reconstrucción, Banco Mundial, octubre 2012.
- 36 Consumers and Life Insurance, OCDE, 1987.
- 37 La elaboración de este apartado se sustentó en las ideas planteadas por Thaler, Richard y Sunstein, Cass, Nudge. Improving Decisions about Health, Wealth and Happiness, New Haven: Yale University Press, 2008.
- 38 Véase, por ejemplo, Thaler, Richard y Sunstein, Cass, op.cit..
- 39 Womak, Stephen, Get into shape to cut insurance premiums. Thisismoney.co.uk, enero 2010.
- 40 Mengisen, Annika, From Push to Nudge: A Q&A with the authors of the Latter, abril 15, 2008, disponible en: <http://www.freakonomics.com/2008/04/15/from-push-to-nudge-a-qa-with-the-authors-of-the-latter>
- 41 Cazenave, Frédéric, La réforme de la dépendance enfin sur les rails, 25 de febrero 2013, disponible en: http://www.lemonde.fr/argent/article/2013/02/25/la-reforme-de-la-dependance-enfin-sur-les-rails_1838334_1657007.html
- 42 Datos de AMIS, 2010.
- 43 Barker, Sam, Why Europe must work together for better flood (re) insurance cover, Global Reinsurance Journal, Julio 2013
- 44 Disponible en: National Flood Insurance Program. www.floodsmart.gov, y Federal Agency Management Agency FEMA. www.fema.gov
- 45 France's Funds and Insurance Schemes for Natural Disasters, World Catastrophe Forum Meeting, 2008, y The French Experience in the Management and Compensation of Large Scale Disasters, OCDE, 2004.
- 46 Informe Anual 2011, Consorcio de Compensación de Seguros CCS, España, 2012, y Reglamento del Seguro de Riesgos Extraordinarios, España, 2006.
- 47 Basbug, B., The Mandatory Earthquake Insurance Scheme in Turkey, 2006, y Turkish Catastrophe Insurance Pool (TCIP): Links to the methodological framework, Middle East Technical University, 2012.
- 48 Esta ley fue aprobada en el Congreso en febrero de 2013 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril del mismo año. Este ordenamiento entrará en vigor en abril de 2015.
- 49 Consideraciones sobre la Iniciativa de Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de Reformas a la Ley sobre el Contrato de Seguro, SHCP y CNSF, febrero 2013, e Iniciativa que expide la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (presentada por el Ejecutivo Federal 25/10/12 y aprobada por el Congreso 28/02/13).
- 50 Ibid.
- 51 Ibid.
- 52 Ibid.

Derechos Reservados © AXA Seguros, S.A. de C.V. México, D.F., 2013

- a) Cualquier uso que se haga de la información contenida en esta publicación será única y exclusivamente responsabilidad del lector.
- b) El nombre "AXA" y su logotipo son marcas registradas de AXA, S.A. y son utilizadas bajo autorización expresa por su subsidiaria AXA Seguros, S.A. de C.V.
- c) Esta publicación es de distribución gratuita. El lector queda autorizado para reproducir parcialmente esta publicación siempre que otorgue el reconocimiento expreso de la calidad de autor a AXA Seguros, S.A. de C.V. y a Reflexiones AXA.

**ESTOS CUADERNOS
BUSCAN PROMOVER
LA REFLEXIÓN
Y EL ANÁLISIS
SOBRE RETOS
QUE ENFRENTA
EL PAÍS.**

Visita www.axa.mx para conocer más sobre los Cuadernos de Reflexiones AXA.
Nos interesa tu opinión. Escríbenos a: reflexionesaxa@axa.com.mx